

un individuo, cuyos servicios hayan sido de gran provecho al distrito, y que merezca verdaderamente el título de *amigo del país*; quando llegue á vuestra noticia el mérito de un hombre benéfico y virtuoso, que tal vez vive en la oscuridad; quando descubrais una honesta doncella que con su labor sostiene la ancianidad de sus amados padres; quando sepais de un valeroso soldado que hizo acciones distinguidas en servicio de su Rey y de su pátria, convocad á vuestras juntas al numeroso pueblo, leed en público la historia de sus acciones virtuosas, llamadle por una Diputacion de vuestros mas respetables miembros, éntre en el concurso entre aplausos y vivas, sientese en un lugar distinguido, adorne su frente un coro de recatadas y hermosas doncellas con una corona de laurel, de oliva ó de encina, como á los héroes de la antigüedad, entónense himnos en alabanza de la virtud, que repita en coros el agradecido pueblo; sea conducido en triunfo á su pobre choza, rica solo de virtudes; y vereis elevarse las almas aspirando á merecer estos distinguidos premios, harto mas apreciables que los que dispensa el favor de Windsor. Pero sed muy económicos de estos honores; concédanse á pocos, porque poquísimos serán los que los merezcan; y si los repartis con justicia, no solo lograreis excitar entre los hombres una noble emulacion y deseo de merecerlos, sino que vuestra sociedad merecerá la veneracion y respeto de todos. = Arthur Young.

Carta de Don Joseph Antonio Olano, vicario de la Parroquial de Cizurquil.

SEÑORES EDITORES: la yerba *pipirigallo* de que Vms. tratan en el núm. 74. del Semanario, es seguramente la misma que los Franceses llaman *Sain-foin* ó esparceta. Incluyo dos ramitas laterales de las muchas que ella brota en su tallo; un tallo en flor, otro con granos formados aun verdes, y algunos granos que cogí en mi pradecito el año de 1795, y podrán Vms. cerciorarse cotejándolos con los del *pipirigallo*.

Quantos Francéses escriben de agricultura, todos á competencia se esmeran en prodigar alabanzas á esta yerba. Mas Rozier, sobre todos, habla magistralmente como acostumbra; y sus juiciosas observaciones y reflexiones físicas, muy dignas son de publicarse. Rozier con todos los demás conviene en que es la esparceta un rico tesoro, y el único medio que se conozca para fertilizar y reducir á fructíferas las tierras mismas mas estériles é ingratas. Aun se adelanta á decir que quien por primera vez introduxo su cultivo merece una estatua de manos del reconocimiento de aquellos moradores de países, cuyo suelo se rehusa á la producción de forrages. Mas con todo, para las tierras buenas y de suyo pingües dá con razon la preferencia al gran trifolio, y á la alfalfa, que ellos llaman *lucerna*, en atención á la cantidad, pues la esparceta apenas dará anualmente tres cortes, quando no baxan de cinco ó seis los de la alfalfa.

A fin de precaver petardos á aquellos, que impacientes de ver sus campos vestidos de esparceta, inconsideradamente, y sin esperar á las instrucciones que les comunicarán Vms. se apresuren á hacer provision de simiente, juzgo indispensable que Vms. desde luego adviertan en el Semanario dos cosas. Primera: que en el terreno que destinen á esta planta (y sea entendido lo mismo acerca del gran trifolio y la alfalfa) á no estar ya destruida la yerba que espontaneamente produce, es forzoso absolutamente destruirla primero. De otra manera ésta sofocaria indefectiblemente la buena recién nacida y tierna. Segunda: que la simiente de la esparceta, cuyo hollejo se asemeja tanto á una cresta de gallo, no la reciban de qualquiera mano indistintamente, sino de persona fiel é inteligente. La razon es, que esta simiente, para ser propia al intento, debe ser lo primero fresca, y además ventilada y seca, desde luego que se cogió, en un granero ó sitio semejante, extendida clara, de modo que la penetre el ayre. Para cuyo efecto es preciso que se revuelva cinco ó seis veces cada dia por espacio de quinze ó veinte, hasta que exhale su fuego; pues sin este cuidado los principios de vida perecen en ella, y queda el grano negruzco y muerto. La falta de estas precau-

cauciones, dice Despommiers, hablando de esta planta, en una *brochura* de 180 páginas que dió á luz con el título: *arte de enriquecerse prontamente por la agricultura*; la falta de estas precauciones es causa de que distritos enteros reputen impropias sus tierras á la produccion de la esparceta. Cierta amigo mio, individuo de la sociedad bascongada y de este país, muy celoso del adelantamiento de la industria, vivió y murió en esa falsa persuacion, respectivamente al suelo de esta provincia. Fundábase en que habia sembrado con el mayor cuidado simiente que se procuró ya de Burdeos y de París, y ya de la Olanda y de Lóndres, sin haber jamás logrado el gusto de ver nacer ni siquiera una sola planta. Yo propio por algun tiempo abrigué la misma preocupacion, desde que cupo igual suerte á una porcion de simiente que hice venir de París; hasta que leida la advertencia de Despommiers determiné pedir una libra de simiente fresca y bien acondicionada á Bayona: sembrada, nació perfectamente: mudando de habitacion repetí la diligencia, y correspondió como la primera. En fin, en la eminencia de una huerta costanera de la casa que actualmente habito, sembré, hará quince años, otra libra expresamente en terreno el mas arcilloso y pobre, y sin mas preparaciones que una sola cava ordinaria. Ni antes ni despues de la siembra ha recibido abono alguno, y no obstante ha dado de dos á tres cortes por año. En la actualidad con el peso de los años parece caminar á su ruina, mas aun subsisten bastantes plantas, y algunas de ellas lozanas. En el discurso de los quince años á varios amigos he dado porcioncitas de esta simiente, beneficiada por mí mismo en la forma que he referido, y todos han logrado el mismo buen suceso. Queda para servir á Vms. su mas apasionado seguro servidor capellan Q. S. M. B. = Joseph Antonio Olano. = Cizurquil y Junio 16 de 1798.

Carta sobre el modo de destruir el pulgon.

SEÑORES EDITORES: desde que por mis accidentes habituales y cuidados domésticos solicité y obtuve mi agregacion

á esta plaza, dediqué mi gusto y tareas literarias á la agricultura que siempre me habia llamado la atencion, aun en medio del bullicio é inconstancia de las armas, y repartí mi tiempo entre las obligaciones de padre de familias y las observaciones rústicas que hicieron probar á mi alma aquella paz y gozo que constituyen la felicidad filosófica, disminuyendo considerablemente los defectos de mi salud: formé una pequeña librería agreste de los mejores autores antiguos y modernos que pude haber á las manos, de los que han tratado con mas acierto de este arte y ciencia (pues uno y otro es) en las que tiene su verdadero ser y permanencia la sociedad, y procuré inspirar en mis hijos desde su tierna edad los conocimientos de que son susceptibles y la inclinacion con que debe ser mirada esta madre fecunda aun de aquellos que por su estado, carrera, ú otros motivos no pueden gozar de cerca sus delicias. Una de las obras que ocupan un distinguido lugar en mi estante rústico, y que se lee con mas gusto por mi familia es el Semanario que Vms. publican, al que suscribí de los primeros; y como este periódico tiene por principal objeto dilatar y extender las observaciones y experiencias de los particulares para hacer generales las utilidades y mejoras; quiero, como uno de tantos, amantes del bien comun, concurrir por mi parte á tan plausibles intenciones, y voy á empezar por dar á Vms. noticia de dos experimentos hechos aquí contra el pulgon, que pueden añadirse al remedio propuesto por Krause jardinero de Berlin, é inserto en el núm. 64 del Semanario á la pág. 181. Pues aunque los mas de los autores antiguos y modernos ofrecen recursos contra esta plaga, son de una execucion impertinente, dudosa y costosa. El primero de estos dos nuevos experimentos está ya autorizado y dado por bueno en el tratado de agricultura de las viñas que en 1795 dió á luz Don Vicente del Seijo. Dos años antes de esta impresion se llenó de pulgon una viña de Don Plácido Enrique, Beneficiado de la Parroquial de Santa María de la Ciudad de Velez, y aconsejado por un viñero práctico, sembró toda la viña de habas, á las quales se recogió el pulgon, dexando enteramente libres las cepas, no solo para aquel año, sino para los siguientes has-

ta el día de hoy; y sin embargo en aquel tuvo muy buena cosecha de uva, y una muy crecida de habas, pues el pulgon solo se cebó en las hojas sin perjudicar al fruto.

El segundo caso es de los mismos efectos, aunque por distinto medio, y con mas lentitud. Un pobre labrador de Olias, pueblo pequeño dos leguas distante de esta Ciudad, tiene una suerte de viña en el partido de Galica, cerca de un lugar mio á que suelo ir con frecuencia. Esta viña es majuelo de pocos años de varios viduños, y el asiento de sus tierras es abrigado, hondo, lozano, muy fértil, y con demasia fresco ó húmedo; lo que agregado á una continua y buena cultura, produce una viña viciosa en rama, y sumamente *esquilmeña*; y á estas circunstancias que parecen ventajosas, creo que debe atribuirse la enfermedad del pulgon que hace tres años se manifestó en ella. El labrador su dueño habia oido decir que los yerros atraían á este insecto, y para probar un remedio que le pareció sencillo y poco expuesto, los sembró entre las cepas. En el primer año quedó poco pulgon en la viña con este expediente, y al segundo, repitiéndole, logró dexar enteramente libres del mal á sus cepas, sin perjuicio de las dos cosechas de uva y yerros que fueron abundantes.

Estos testimonios prácticos no dexan duda en lo cierto de ambos remedios que pueden ser de mucha utilidad comunicados, por lo que los traslado á Vms. para que si gustan los inserten en el Semanario; que es en el día el vehiculo de la luz entre nuestros agrónomos.

Con este motivo me ofrezco á Vms. muy de veras, y les prometo concurrir con mis débiles fuerzas á los benéficos fines que dirigen sus plumas, y entretanto les deseo una heróyca constancia en sus provechosas tareas, esperando me manden, asegurados del sincero afecto con que es apasionado servidor de Vms., cuyas M. B. = Joseph García de Segovia. = Málaga 4 de Abril de 1798.